

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/17	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	12 de septiembre de 2024
Duración	Desde las 9:30 hasta las 10:00 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernández Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
28966124Q	Maria Pilar Villarejo Calderón	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	NO

Excusas de asistencia presentadas:
1. Montserrat Gónzalez Ramos:
«Justificada»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



1. ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta de la sesión anterior. Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Estando al tanto de su contenido, es aprobada, incluyendo rectificación en el acuerdo correspondiente al Expediente 1037/2024, M. Cristela Tejeda Trenado, donde se debe añadir lo siguiente: *"Previamente y para hacer efectivo el acuerdo tienen que entregar el contrato de arrendamiento correspondiente"*. De dicha rectificación se dará traslado al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención, al Concejal de Seguridad, a la Policía Local y al Encargado de Obras.

██████████ es propietario del inmueble sito en calle Divino Morales, 83, que tiene vivienda en Planta Primera y Cochera en Planta Baja. Dicho inmueble tiene contador y acometida de abastecimiento pero quiere abrir acometida de abastecimiento para la cochera y poner un nuevo contador de agua, por lo que solicita autorización para disponer de dos contadores de agua, uno para la primera planta y otro para la cochera en el mismo inmueble. La Junta de Gobierno Local concede la apertura de la calle, con posterioridad se deberán abonar las tasas de reposición del asfalto. Esta concesión no lleva implícito el permiso de enganche, para ello se deberán dirigir a la empresa suministradora. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, al Servicio Técnico y al Responsable de Obras del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

██████████ **Presidente Asociación de Pescadores "Cogolludos":** Teniendo previsto realizar diversas actividades, solicita ayuda económica para el desarrollo de las mismas por parte de la Asociación. La Junta de Gobierno Local concede una ayuda económica de 450 euros, debiendo justificar los gastos. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Deportes.

██████████ expone que quiere cambiar la placa de vado permanente (nº 392) de la calle Eduardo Martín Herrero, nº 10 a la calle López de Ayala, 85. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado, dando traslado de dicho acuerdo al Padrón de Vados, a Intervención, al Concejal de Seguridad, al Encargado de Obras y a la Policía Local.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

